



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

515/92

Salta, 3 de noviembre de 1992
 Actuación N° 022/92

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 292/91 mediante la cual se crea la Comisión de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Salta (MAUNSa); la que estará integrada, entre otros, por un titular y un suplente de cada Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado el tema en el seno de este cuerpo, surgen los nombres de los docentes que representarán a esta Facultad, siendo en consecuencia necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 16/92 del 20 y 27 /10/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, en caracter de extensión de funciones, como representantes de la Facultad para integrar la Comisión de Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Salta a los docentes que se detallan a continuación:

TITULAR

SUPLENTE

. Bioq. Ernesto R. Campo

. Lic. Mercedes Amiel Gilbert

ARTICULO 2º.- A los efectos de poder otorgárseles certificados, los interesados deberán presentar informes semestrales de asistencia y trabajos realizados.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO